

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27428** *DENIA Y HOLIDAY INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 0000241/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Denise Lemke, contra la empresa Denia y Holiday Inmobiliaria, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de septiembre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 9.568,57 euros de principal, más 1.400,00 euros para intereses y 1.400,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 4 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090065205-1